IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

ESCAPARATISMO Y DISEÑO DE ESPACIOS COMERCIALES

CURSO 2025/2026

Ciclo formativo: Gestión de ventas y espacios comerciales
Grupo: 2ºGVP
Nº 926
Horas totales: 105
Horas a la semana: 3
Profesor/a: Marina Ordóñez Espinosa
Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fecha de revisiones:

Tabla de contenido

COMPETENCIAS ***3***

Competencia general del título **3**

Unidades de competencia asociadas al módulo **3**

Competencias profesionales, personales y sociales. **3**

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO ***5***

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. **5**

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS: ***7***

Orientaciones pedagógicas. **7**

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. **8**

Materiales y recursos didácticos utilizados. **10**

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: ***12***

Relación de unidades y resultados de aprendizaje: **13**

Relación de empresas y actividades: **24**

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO. ***24***

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E. ***25***

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO. ***28***

AUTOEVALUACIÓN ***28***

COMPETENCIAS

Competencia general del título

La **competencia general** del Título de **Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales** consiste en gestionar las operaciones comerciales de compraventa y distribución de productos y servicios, y organizar la implantación y animación de espacios comerciales según criterios de calidad, seguridad y prevención de riesgos, aplicando la normativa vigente.

Unidades de competencia asociadas al módulo

El módulo se corresponde con las siguientes **unidades de competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- **UC0501_3:** Establecer la implantación de espacios comerciales.
- **UC0504_3:** Organizar y supervisar el montaje de escaparates en el establecimiento comercial.

Competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo permite alcanzar las siguientes **competencias profesionales y de empleabilidad** del título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales:

e) Organizar y supervisar la implantación de espacios comerciales y el montaje de escaparates, definiendo las especificaciones de diseño y materiales, para conseguir transmitir la imagen de espacio comercial definida que atraiga a los clientes potenciales y lograr los objetivos comerciales establecidos.

f) Organizar y controlar la implantación de productos y/o servicios y el desarrollo de acciones promocionales en espacios comerciales, determinando el surtido y las líneas de actuación de campañas promocionales para conseguir los objetivos comerciales establecidos.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

f) Determinar los elementos exteriores e interiores que permitan conseguir la imagen y los objetivos comerciales deseados, para organizar y supervisar la implantación de espacios comerciales.

g) Definir las especificaciones de diseño y materiales que consigan transmitir la imagen corporativa de la empresa o de la marca, para organizar y supervisar el montaje de escaparates de espacios comerciales.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

Objetivo General	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
f)	X	X	X	X	X	X
g)	X	X	X	X	X	X
o)	X	X	X	X	X	X

p)	X	X	X	X	X	X
q)	X	X	X	X	X	X
s)	X	X	X	X	X	X
t)	X	X	X		X	X
u)	X	X	X	X	X	X
v)	X	X	X	X	X	X
x)	X	X	X	X	X	X

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

La metodología didáctica integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos propios de la actividad profesional.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de diseño de espacios comerciales y escaparates, la cual incluye aspectos como:

- La organización y diseño de espacios comerciales.
- El diseño de escaparates.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- Distribución y organización de un espacio comercial, analizando los elementos básicos que lo conforman.
- Selección de elementos interiores y exteriores de la implantación comercial.
- Fijación de criterios de composición y montaje de escaparates.
- Análisis de información sobre psicología del consumidor, tendencias, criterios estéticos y criterios comerciales.
- Diseño de distintos tipos de escaparate.
- Organización del montaje de un escaparate.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Identificación de las principales técnicas de distribución de espacios interiores y exteriores comerciales.
- Diseño de espacios comerciales respetando la normativa aplicable.
- Utilización de las distintas técnicas de distribución de espacios comerciales, atendiendo a los efectos psicológicos que producen en el consumidor.
- Definición de las funciones y objetivos de la implantación.
- Selección de los elementos interiores y exteriores.
- Elaboración de propuestas para calentar las zonas frías del establecimiento.
- Selección de medidas correctoras en relación con la implantación inicial del establecimiento.
- Diseño de elementos interiores y exteriores del establecimiento.
- Elaboración de presupuestos de implantación.
- Confección de cronogramas para organizar los tiempos y los trabajos.
- Selección de distintas técnicas de escaparatismo según sus efectos psicológicos sobre el consumidor.
- Diseño de los elementos básicos del escaparate.

- Interpretación de documentación técnica de proyectos de escaparate.
- Selección de materiales e iluminación del escaparate.
- Análisis de la normativa comercial y de seguridad e higiene aplicable al diseño de espacios comerciales.
- Utilización de aplicaciones informáticas para el diseño del interior y exterior del establecimiento.
- Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión de tareas y proyectos para la organización del montaje de un escaparate comercial.

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La metodología a seguir debe responder a los siguientes **principios**:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado y asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
2. Reconocer la individualización del aprendizaje.
3. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.
4. Propiciar la actividad y la participación.
5. Promover el aspecto vivencial de la enseñanza, como investigación que se da dentro y fuera del aula, contextualizando el contenido a la realidad del alumnado.

Se seguirá por tanto, una metodología adaptada a las características del alumnado y a la naturaleza del módulo. Así mismo, se fomentará el uso de diferentes herramientas y recursos para que el alumno/a construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. Se favorecerá la autonomía y el trabajo cooperativo y se ajustarán las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos/as, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Métodos didácticos

La metodología utilizada debe buscar enfrentar al alumno/a a la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo reales. Se promoverán las actividades con un marcado componente práctico y contextualizadas en el entorno profesional dada la naturaleza inherentemente práctica del módulo de **"Escaparatismo y diseño de espacios comerciales"** que queda reflejado en el **Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de ventas y espacios comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas**, así como la **Orden de 29 de julio de 2015,** por la que se desarrolla el currículo de dicho título.

Asimismo, se debe servir para favorecer en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar dentro de un equipo. Debemos fomentar la capacidad de "aprender a aprender" en el alumnado, siendo ésta la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, de organizar el propio aprendizaje y que conlleva realizar un control eficaz del tiempo y la información, individual y grupalmente. Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales y no formales, siendo cruciales la motivación y la confianza de la persona.

Las actividades estarán graduadas en dificultad y debidamente organizadas y enlazadas entre sí para conseguir un fin determinado que dé un sentido práctico y contextualizado a los contenidos del módulo. Se propiciará el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador. Se realizarán:

- Actividades iniciales o de detección de los conocimientos previos: dinámicas, preguntas y respuestas, vídeo introductorio, lecturas, puesta en común…
- Actividades de desarrollo, ampliación y refuerzo.
- Actividades y dinámicas de evaluación.

Aplicación combinada de los siguientes métodos didácticos para el desarrollo de las sesiones formativas.

- **Método constructivista del aprendizaje**, de forma que el alumnado sea partícipe del proceso y partiendo de sus conocimientos previos, la investigación personal y/o profesional, el contacto con la realidad de su entorno y las experiencias del grupo clase, puedan plantearse cuestiones de investigación centrándose en el interés del alumnado y que estos se conviertan en participantes totalmente activos de su propia formación. ¿Cómo lo haremos? Gracias a la evaluación inicial y mediante la introducción de cada una de las unidades se ponen de manifiesto los conocimientos y experiencias previas de los alumnos/as lo que permite realizar una introducción gracias a la puesta en común y mediante actividades, dinámicas, casos prácticos introductorios, vídeos o documentales. Posteriormente se llevarán a cabo tareas de investigación relacionadas con los aspectos que se hayan puesto de manifiesto en la puesta en común, siendo mi labor como profesora orientarlos hacia aquellos aspectos necesarios para la adquisición de las competencias. Durante todas las sesiones el alumnado podrá realizar aportaciones que sirvan para enriquecer el desarrollo de las mismas y que servirán para profundizar en la unidad, en aspectos concretos de la misma o en su aplicación en el ámbito profesional específico o del entorno. Por ello siempre se hará referencia a los aspectos que ya conocen y, si se diese el caso, en su experiencia laboral en empresas. El objetivo, que el proceso de aprendizaje tenga significado para los alumnos/as y en todo momento sientan que lo que aprenden les sirve realmente en el entorno donde quieren desarrollarse profesionalmente (aprendizaje significativo).
- **Método de trabajo cooperativo**, donde el aprendizaje colaborativo esté presente en todo momento. Este método cobra aún mayor importancia en este módulo donde el alumnado tiene que aprender a dirigir y a llevar a término diferentes proyectos formando parte de un grupo de trabajo. ¿Cómo lo haremos? Por medio de trabajos grupales, así como la posibilidad de crear documentos colaborativos con alguna/s de las numerosas herramientas a nuestra disposición.
- **Método expositivo:** en el que por medio de mis presentaciones y explicaciones pueda ayudar al alumnado al inicio de cada acto didáctico sobre los objetivos a alcanzar y contenidos específicos a tratar. Esta exposición además de servir para presentar los contenidos al alumnado, es un instrumento de evaluación inicial

para contrastar los conocimientos previos y para llamar la atención del alumnado sobre los conceptos a tratar. Estas exposiciones promoverán la participación activa de los alumnos/as en el proceso de aprendizaje.

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

Las **actividades de enseñanza** se basan en captar la atención del alumnado en todo momento. Para ello me baso en explicar los contenidos acercándolos a su entorno. Igualmente, y para conseguir autonomía en el desarrollo de sus funciones, les planteo actividades en las que tienen que realizar búsquedas o investigación para encontrar la solución a determinados casos expuestos.

La puesta en común de las acciones que llevemos a cabo será vital ya que ayuda a respetar diferentes puntos de vista y a que el aprendizaje sea mucho más integrador, diverso y se dote al proceso de mayor enriquecimiento.

En cuanto a las **actividades de aprendizaje**, podemos clasificarlas en:

- Actividades de inicio como casos prácticos, dinámicas, debates, búsquedas, artículos o lluvias de ideas.
- Actividades de desarrollo: como las demostrativas (docencia directa o visita de expertos), las de investigación y aplicación (actividades de clase, casos prácticos, problemas, retos, trabajos prácticos…).
- Actividades de síntesis y evaluación como tipo test, resúmenes y esquemas.
- Actividades de refuerzo y ampliación. Las actividades de refuerzo estarán centradas en aquellas capacidades que el alumnado no haya podido alcanzar. Las actividades de ampliación estarán enfocadas al alumnado que ha ido adquiriendo las capacidades necesarias durante la unidad y al que se le encomienda la investigación, profundización o resolución de tareas que lograrán enriquecer su conocimiento. En este punto, se contempla la posibilidad de que aquellos alumnos/as que hayan ido adquiriendo las competencias se conviertan en "tutores" de aquellos que aún no las han adquirido.

Con todo lo anterior se pretende fomentar la iniciativa del alumno/a (muy importante en la toma de decisiones) y el autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis, relación, búsqueda y manejo de la información.

Materiales y recursos didácticos utilizados.

En el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se hará uso de diferentes materiales y recursos didácticos:

- Plataforma Moodle centros.
- Ordenador del profesorado con dispositivo de proyección y acceso a Internet.
- Ordenadores alumnado con acceso a Internet.
- Acceso a Internet y aplicaciones informáticas adecuadas para la adquisición de las competencias.
- Libros, webs, artículos y textos especializados.

- Apuntes de la profesora.
- Escaparate y materiales para su elaboración
- Manual de referencia "Escaparatismo y diseño de espacios comerciales". Paraninfo. Mª Begoña Marín Martínez.

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados Dy E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Reflejará la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente.
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la **evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80% de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.**

Así mismo, el artículo 2.5 de la citada Orden establece que en caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se

hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Para poder realizar la formación dual en empresa, el alumnado debe haber superado los criterios de evaluación correspondientes a la Prevención de Riesgos Laborales, impartidos en el primer trimestre del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

Relación de unidades y resultados de aprendizaje:

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	ESTUDIO DEL ESCAPARATE	R.A.4	a) b) c) d) e) f)	
2	DISEÑO DEL ESCAPARATE	R.A.5	a) b) c) d) e)	
3	MONTAJE DEL ESCAPARATE	R.A.6	a) b) c) d) e)	
4	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO COMERCIAL	R.A.1 R.A.2 R.A.3	c) e) a) b) a) b) c) d) e)	
2ª EVALUACIÓN				
4	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO COMERCIAL	R.A.1 R.A.2 R.A.3	c) e) a) b) a) b) c) d) e)	
	DUAL	R.A.1 R.A.2	a) b) d) c) d) e)	
3ª EVALUACIÓN				
	DUAL	R.A.1 R.A.2	a) b) d) c) d) e)	

<table>
<tr><th colspan="5">R.A.1. Realiza el diseño de distribución y organización de un espacio comercial, analizando los elementos básicos que lo conforman.</th></tr>
<tr><th colspan="2">Criterios de evaluación</th><th>Unidad</th><th>% Eval</th><th>Actividades/Instrumentos de evaluación</th></tr>
<tr><td>a)</td><td>Se han determinado los efectos psicológicos que producen en el consumidor las distintas técnicas de distribución de espacios comerciales</td><td rowspan="3">DUAL</td><td>3%</td><td rowspan="3">ACTIVIDADES DUALES*:
Participa en la distribución y organización del espacio comercial, siguiendo las directrices de la empresa y ajustándose a sus objetivos</td></tr>
<tr><td>b)</td><td>Se ha analizado la información de la empresa, la competencia, el consumidor y el producto o servicio que resulta relevante para la definición de un espacio comercial</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>c)</td><td>Se han utilizado las fuentes de información internas y externas, online y offline, necesarias para la realización de un proyecto de implantación</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>d)</td><td>Se han identificado las principales técnicas de distribución de espacios interiores y exteriores comerciales</td><td rowspan="2">4</td><td>3%</td><td rowspan="2">Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas</td></tr>
<tr><td>e)</td><td>Se han diseñado espacios comerciales respetando la normativa aplicable</td><td>3,25%</td></tr>
<tr><td colspan="5">El merchandising
Acciones de merchandising del fabricante
Acciones de merchandising del distribuidor
Acciones conjuntas de merchandising o trade marketing
Funciones principales del merchandising
Tipos de merchandising
Estudio y conocimiento del cliente
Comportamiento del consumidor en el establecimiento comercial.
Etapas en la realización del proceso de compra
Tipos de compra. Compras racionales e irracionales.
La distribución y el marketing
Normativa aplicable al diseño de espacios comerciales</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="2">Objetivos generales: f, g, o, p q, s, t, u, v, x</td></tr>
<tr><td colspan="5">Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5.</td></tr>
</table>

R.A.2. Selecciona los elementos interiores y exteriores que determinan la implantación, adecuando los mismos a un espacio y una información determinada.				
Criterios de evaluación		**Unidad**	**% Eval**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han definido las funciones y objetivos de la implantación.	4	3%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas
b)	Se han identificado los parámetros esenciales para la definición de los elementos interiores y exteriores.		3%	
c)	Se ha elaborado la información de base para la implantación de los elementos en el interior y en el exterior del espacio comercial.	DUAL	3%	**ACTIVIDADES DUALES*:** Observa y analiza la implantación actual del surtido detectando posibles áreas de mejora y proponiendo ajustes
d)	Se han elaborado propuestas para calentar las zonas frías detectadas en el establecimiento comercial.		3,25%	
e)	Se han establecido medidas correctoras en relación con la implantación inicial del establecimiento		3,25%	
• Elementos exteriores e interiores del establecimiento. • Ambiente del establecimiento. • Distribución de los pasillos. • Implantación de las secciones. • Disposición del mobiliario. • La circulación. • Normativa de seguridad e higiene				
Evaluación: 1ª-3ª evaluación		**Objetivos generales: f, g, o, p q, s, t, u, v, x**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5.				

R.A.3. Elabora proyectos de implantación de espacios comerciales, aplicando criterios económicos y comerciales				
Criterios de evaluación		**Unidad**	**% Eval**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han elaborado proyectos de implantación, diseñando los elementos interiores y exteriores del establecimiento y atendiendo a criterios de rentabilidad e imagen de empresa, y diferencias en el tipo de escaparates.	4	3,25%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas
b)	Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos y los trabajos que han de realizarse.		3%	
c)	Se han propuesto medidas para la resolución de las posibles incidencias surgidas en el proceso de organización y ejecución de la implantación.		3,25%	
d)	Se han elaborado presupuestos de implantación, valorando económicamente los elementos internos y externos de la misma y determinando los recursos humanos y materiales necesarios.		3%	
e)	Se han aplicado criterios económicos y comerciales para la ejecución de la implantación en el espacio comercial.		3,25%	

- Puntos o zonas calientes y frías naturales del establecimiento.
- Arquitectura exterior del establecimiento
- Determinación del punto de acceso en función de las zonas frías y calientes naturales.
- Elementos exteriores.
- La puerta y los sistemas de acceso.
- La fachada.
- La vía pública como elemento publicitario.
- El rótulo exterior.
- La iluminación exterior.
- El escaparate.
- El hall del establecimiento.
- Normativa y trámites administrativos en la implantación externa.
- Elementos interiores.
- Ambiente del establecimiento.
- Distribución de los pasillos.
- Implantación de las secciones.
- Disposición del mobiliario.
- Realización del lay out del establecimiento (esquema de distribución del establecimiento).
- La circulación.
- Normativa de seguridad e higiene

Evaluación: 1ª-2ª evaluación	**Objetivos generales: f, g, o, p q, s, t, u, v, x**

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5.

R.A.4. Determina criterios de composición y montaje de escaparates, analizando información sobre psicología del consumidor, tendencias, criterios estéticos y criterios comerciales.				
Criterios de evaluación		**Unidad**	**% Eval**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han establecido las funciones y objetivos de un escaparate	1	3%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas
b)	Se han identificado los efectos psicológicos de las distintas técnicas de escaparatismo sobre el consumidor		3%	
c)	Se han definido los criterios de selección de materiales para un escaparate, en función de una clientela potencial y unos efectos deseados		3,25%	
d)	Se ha analizado el diseño y montaje de distintos escaparates		3%	
e)	Se han definido los criterios de composición y montaje del escaparate		3,25%	
f)	Se ha valorado el impacto de un escaparate sobre el volumen de ventas		3,25%	

- Tipos de escaparates.
- Elementos del escaparate.
- Presupuesto de implantación del escaparate.
- Realización del cronograma o planificación temporal del escaparate.
- Criterios económicos y comerciales en la implantación.
- Incidencias en la implantación.
- El escaparate y la comunicación.
- La percepción y la memoria selectiva.
- La imagen.
- La asimetría y la simetría.
- Las formas geométricas.
- Eficacia del escaparate.
- Cálculo de ratios de control de la eficacia del escaparate.

Evaluación: 1ª evaluación	**Objetivos generales: f, g, o, p q, s, u, v, x**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5.	

R.A.5 Diseña distintos tipos de escaparate, respetando objetivos técnicos, comerciales y estéticos previamente definidos				
Criterios de evaluación		**Unidad**	**% Eval**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se han aplicado distintas técnicas de escaparatismo, teniendo en cuenta los efectos psicológicos de las mismas en el consumidor.	2	3,25%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas
b)	Se han aplicado técnicas de proyección de escaparates para efectuar su diseño según los objetivos definidos.		3%	
c)	Se han seleccionado los elementos, materiales e instalaciones que componen un escaparate		3,25%	
d)	Se han seleccionado distintas combinaciones de color para conseguir diferentes efectos visuales.		3,25%	
e)	Se han utilizado herramientas informáticas para la distribución de espacios en el diseño de los escaparates.		3%	
• Aspectos esenciales del escaparate. • Bocetos de escaparates. • Elementos para la animación del escaparate. • El color en la definición del escaparate. • Iluminación en escaparatismo. • Programas informáticos de diseño y distribución de espacios.				
Evaluación: 1ª evaluación		**Objetivos generales: f, g, o, p q, s, t, u, v, x**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5.				

R.A.6. Organiza el montaje de un escaparate mediante las técnicas adecuadas, aplicando la normativa de prevención de riesgos				
Criterios de evaluación		**Unidad**	**% Eval**	**Actividades/Instrumentos de evaluación**
a)	Se ha realizado un presupuesto ajustado del montaje del escaparate mediante diferentes métodos de cálculo.	3	3%	Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas
b)	Se ha analizado la terminología básica de proyectos de escaparatismo		3%	
c)	Se ha interpretado la documentación técnica y los objetivos del proyecto de escaparate		3,25%	
d)	Se ha organizado la ejecución del montaje de escaparates previamente definidos		3,25%	
e)	Se han seleccionado los materiales y la iluminación adecuados		3,25%	
f)	Se ha realizado la composición y el montaje de escaparates.		3,25%	
• Presupuesto del escaparate comercial. • Métodos de cálculo de presupuestos. • Técnicas que se utilizan habitualmente para el montaje de escaparates. • Planificación de actividades. • Cronograma de montaje. • Materiales y medios. Elección de materiales, medios y recursos. • Programas informáticos utilizados en la gestión de tareas y proyectos.				
Evaluación: 1ª evaluación		**Objetivos generales: f, g, o, p q, s, t, u, v, x**		
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5.				

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el Departamento de Comercio y Marketing.

En la tabla siguiente se indican las actividades, técnicas e instrumentos de evaluación previstos con carácter general para el desarrollo del módulo. No obstante, esta selección podrá ser complementada o, cuando resulte necesario, sustituida por otros procedimientos o instrumentos de evaluación, en función de las características de las actividades planteadas, de las necesidades del alumnado o de la necesidad de obtener evidencias suficientes y adecuadas para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	% MÓDULO	OBLIGATORIO	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN(*)
R.A.1. Realiza el diseño de distribución y organización de un espacio comercial, analizando los elementos básicos que lo conforman.	15,25%	SÍ	15	PFPD / PFI
R.A.2. Selecciona los elementos interiores y exteriores que determinan la implantación, adecuando los mismos a un espacio y una información determinada.	15,5%	SÍ	20	PFPD / PFI
R.A.3. Elabora proyectos de implantación de espacios comerciales, aplicando criterios económicos y comerciales	15,75%	SÍ	20	PFI
R.A.4. Determina criterios de composición y montaje de escaparates, analizando información sobre psicología del consumidor, tendencias, criterios estéticos y criterios comerciales.	18,75%	SÍ	15	PFI
R.A.5 Diseña distintos tipos de escaparate, respetando objetivos técnicos, comerciales y estéticos previamente definidos	15,75%	SÍ	15	PFI
R.A.6. Organiza el montaje de un escaparate mediante las técnicas adecuadas, aplicando la normativa de prevención de riesgos	19%	SÍ	20	PFI
TOTALES	100%		105	

PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

La calificación positiva se obtiene con la superación de todos los resultados de aprendizaje y conlleva la superación del módulo.

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:

A) Para superar las pruebas teórico-prácticas realizadas durante la evaluación: Si el alumno/a no asiste y presenta documentación justificativa oficial, podrá realizar de nuevo esa prueba en una fecha fijada. Si no superase esta prueba, podría realizar

la recuperación de la misma, que se realizaría **antes de la celebración de la evaluación correspondiente.**

B) Para superar las actividades se deben presentar todas las propuestas, siguiendo las siguientes indicaciones:

1. Deben realizarse en clase dentro de la organización normal de las clases. Algunas serán realizadas por el alumnado en casa y colgadas en la plataforma Moodle dentro del plazo indicado.
2. Todas deberán ser presentadas en el tiempo y forma estipulados por el profesor.
3. Aquellos alumnos/as que **no presenten las actividades, deberán entregarlas antes de la Evaluación**. En este caso las actividades a presentar podrán variar.
4. En ningún caso, corresponde al profesor/a la tarea de recordar al alumnado que no haya presentado alguna de sus actividades, que proceda a subsanar dicha situación. El alumnado debe tener la madurez personal y profesional suficiente como para ser conscientes de las actividades que no haya entregado puntualmente. El propio alumnado deberá llevar un sistema adecuado de control de actividades realizadas, así como de las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas a lo largo del curso.
5. Para que un alumno/a supere el módulo correspondiente, además de superar las pruebas teórico-prácticas, deberá tener presentadas antes de la evaluación de final de curso, todas las actividades y prácticas indicadas a lo largo del curso o las actividades de recuperación sustitutorias propuestas.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACION Y SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA

En este apartado se recoge el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva o que deseen mejorar su calificación. En el primer caso, se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas que se entregará al alumnado en el periodo entre la primera y segunda final.

Este periodo será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se presentará un plan de recuperación individualizado, en el que cada uno debe superar las pruebas establecidas con una calificación inferior a 5 puntos y presentar las prácticas que no ha superado a lo largo del curso o aquellas que se planteen para este periodo y que responda a los criterios de evaluación no superados por el alumno/a. La fecha establecida para las pruebas de recuperación dependerá de los resultados de aprendizaje pendiente de recuperación por parte del alumnado. Dicho plan de recuperación individual será entregado al alumno/a tras la entrega del boletín de calificaciones.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RA

pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que han adquirido todas las competencias podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una única prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA.

Tal y como establece la **Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, y en virtud de lo establecido del **artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre;** en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas es de **105 horas** al año. El alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a 21 horas.

El alumnado que pierda el derecho de evaluación continua, deberá realizar una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados, así como las prácticas correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 26 de septiembre de 2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida bien por incumplimiento de los compromisos de participación del alumnado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada serán, según valoración del equipo docente:

- Realizar la fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- Alcanzar en el centro los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Relación de empresas y actividades:

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo **Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales**, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor laboral.

RA/CE	DESCRIPTOR LOGO	SUPERADO	NO SUPERADO
R.A.1 a,b,d	Participa en la distribución y organización del espacio comercial, siguiendo las directrices de la empresa y ajustándose a sus objetivos		
R.A.2 c, d, e	Observa y analiza la implantación actual del surtido detectando posibles áreas de mejora y proponiendo ajustes		
CALIFICACIÓN			

La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los temas transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar la responsabilidad afectiva reconociendo, comprendiendo y gestionando de manera consciente las propias emociones y las de quienes nos rodean.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Respetar el medio ambiente.

- Promover el consumo responsable.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza (artículo 40, Ley 17/2007 de Educación de Andalucía).

El día a día en la relación entre el alumnado, así como la realización de las actividades, tareas y trabajos, propiciarán situaciones susceptibles para formar al alumnado en los contenidos transversales. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo en grupo se estará trabajando de forma general, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la creatividad e innovación, la igualdad, la tolerancia y el respeto.

La educación es clave para la transformación de la sociedad, el docente debe trabajar para formar a personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen creando valor individual y colectivo.

Asimismo, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro.

28 de octubre: Día de la empresa andaluza.

25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

30 de enero: Día escolar de la No-violencia y la Paz

Por otro lado, se realizarán con el grupo de **2º de Gestión de ventas y espacios comerciales** diferentes acciones dentro de los siguientes programas:

- Comunica: Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado tanto de forma oral como escrita haciendo uso de distintos formatos y adaptando la comunicación a los distintos entornos (educativo, empresarial/laboral, digital…).
- Aldea → Comprensión conceptual, sensibilización y necesidad de realizar acciones contra el cambio climático.
- Forma Joven → Promoción de la salud en el entorno educativo y profesional.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.

h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Al comienzo del módulo hay que analizar las necesidades de los alumnos/as y las diferencias existentes en el grupo. Para ello se contará, en caso necesario, con el apoyo del Departamento de Orientación y equipos especializados.

- Durante el curso se tratará de atender de forma específica a aquellos alumnos/as que así lo requieran pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes medidas (en este orden):
    - Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación.
    - Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo: espacios, materiales, apoyo personal, elementos para la comunicación, etc.
    - Adaptaciones no significativas del currículo: agrupamientos, estrategias didácticas, procedimientos e instrumentos de evaluación, actividades, etc.

- Se programan actividades tanto de refuerzo como de ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las actividades estarán diseñadas para atender a todo el alumnado, si se detectara cualquier necesidad educativa se dará respuesta de inmediato. Así, nuestra actuación se centrará básicamente en:
    - Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que nos encontramos inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación:
        - Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
        - Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a

seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología y que despierte su interés.

- Atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Una vez consultado al Dpto. de Orientación, realizada la Evaluación Inicial y, aunque se continuará con la observación de cualquier nueva necesidad que pueda surgir en el grupo clase, se establecen con carácter general las siguientes medidas para alumnado con N.E.A.E:
  - Ubicación donde pueda vigilarse su progreso y se eviten distracciones, así como junto a compañeros/as en los que se pueda apoyar.
  - Flexibilidad en los tiempos asignados a las actividades en función de las dificultades encontradas por el alumnado.
  - Supervisión constante. Si la tarea es muy larga fragmentarla.
  - Hacerle participar en clase: animarle a hablar, responder, comentar.
  - Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa.
  - Animarle preguntándole habitualmente, que salga a la pizarra destacando sus aciertos, así conseguiremos que esté más atento y conozcamos mejor su evolución.

  En el caso de alumnado con N.E.A.E. por AACC: Se realizará un seguimiento de su proceso de aprendizaje con el objetivo de, en caso de ser necesario, complementar su proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades de ampliación que potencien sus aptitudes e intereses. Entre las medidas a aplicar, podemos destacar:
  - Fomentar el aprendizaje por investigación.
  - Proponer actividades motivadoras y atrayentes que le supongan un desafío cognitivo.
  - Fomentar la cooperación con compañeros/as.
  - Proponerle actividades de carácter interdisciplinar.

Para concluir, destacar que la planificación de esta programación y su puesta en práctica va a tener en cuenta la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con el fin de:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de maduración y autonomía del alumnado.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

En este apartado se atenderá a las actividades planificadas por el departamento para este **curso 2026-2027**. Actualmente, el Equipo Educativo está trabajando en las siguientes:

Actividad	Relación con el currículo
Visita Museo Pompidou	- Inspiración y fomento de la creatividad para la creación de escaparates.
Visita Plaza Mayor	- Gestión de un Espacio Comercial

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

AUTOEVALUACIÓN

Con el objetivo de evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente, se ve necesaria la realización de una evaluación trimestral en la que se recoja la diferencia entre la previsión y la impartición de las unidades de trabajo con el objetivo de realizar los ajustes necesarios en cuanto a la programación y a la metodología.

Por otro lado, además de la atención continua de aspectos de mejora, se realizará una encuesta al alumnado con el objetivo de poner en marcha, en caso de considerarse necesario, medidas que mejoren mi labor como docente y beneficien, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.